



**INFORME FINAL DE PRÁCTICA INTEGRAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PROVINCIAL SAN JOSE SEDE “LA SALLE”**

**PRESENTADO POR:**

**YOLEYMI KATHERINE JAIMES GOMEZ**

**CC: 1094274456**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN  
FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES  
PAMPLONA**

**2017**





**INFORME FINAL DE PRÁCTICA INTEGRAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PROVINCIAL SAN JOSE SEDE “LA SALLE”**

**SUPERVISOR:**

**JESUS MARIA RODRIGUEZ ESCOBAR**

**LICENCIADO EDUCACION FISICA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN  
FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES**

**PAMPLONA**

**2017**



## AGRADECIMIENTOS

En primeria instancia agradezco a Dios por permitirme llegar hasta donde estoy, agradezco infinitamente a mi familia por todo su apoyo, por sus palabras de aliento desde siempre y guiarme por el camino del bien, por no permitirme renunciar a mis sueños y alentar cada uno de los proyectos que emprendo.

Gracias a mis formadores que aunque no fue sencillo, sus esfuerzos y dedicación por transmitir conocimiento me permitieron seguir adelante, junto con mis compañeros que estuvieron siempre alegrando cada momento durante las clases, viéndole el lado bueno a todo, su apoyo y comprensión fueron el pilar para poder culminar este proceso lleno de experiencias gratificantes.

Es imprescindible agradecer a la institución educativa colegio provincial san José de pamplona sede “**la Salle**” por permitirme realizar mi practica integral en la institución en la cual pude aplicar los conocimientos impartidos y hacer una retroalimentación de cada uno de mis estudiantes y colegas de “**la Salle**”.



## RESUMEN

La institución educativa colegio provincial san José de pamplona 1823 Fundado en 1823 por el General Santander, regentado por los Hermanos cristianos y más tarde por laicos. Formador de grandes líderes de Colombia y Venezuela.

Desde su fundación la Escuela Urbana “La Salle” ha estado vinculada al Colegio Provincial “San José”, pues hay referencia que en el año 1872 la Conciliatoria del Colegio anuncia que en 1873 se establece un contrato con el Gobernador del Estado Soberano de Santander para la apertura de una institución de arte y oficios, que recibió el nombre de “Escuela Modelo” anexa al Colegio “San José”. Esta institución cuenta con un calendario: A, jornada: mañana, genero: mixto y va desde los niveles de preescolar: transición y primaria: 1er grado, 2do grado, 3er grado, 4to grado, 5to grado.

Los valores humanos se han perdido a través del tiempo, en la propuesta y práctica profesional se busca recuperar estos valores como respeto y servicio a la sociedad a través del juego, deporte y la actividad física como herramienta pedagógica.

Palabras claves: actividad física, deporte, escuela modelo, escuela urbana, valores humanos.

## ABSTRACT

The Educational Institution San José de Pamplona Provincial College 1823 Founded in 1823 by General Santander, run by the Christian Brothers and later by lay people. Trainer of great leaders of Colombia and Venezuela.

Since its foundation the Urban School "La Salle" has been linked to the Provincial College "San José", because there is reference that in 1872 the Conciliatory of the School announces that in 1873 a contract is established with the Governor of the Sovereign State of Santander to the opening of an institution of art and crafts, which received the name of "Model School" attached to the "San José" College. This institution has a calendar: A, day: morning, gender: mixed and ranges from pre-school levels: transition and primary: 1st grade, 2nd grade, 3rd grade, 4th grade, 5th grade.

Human values have been lost through time, in the proposal and professional practice seeks to recover these values as respect and service to society through play, sport and physical activity as a pedagogical tool.

Key words: physical activity, sport, model school, urban school, human values.



## Contenido

AGRADECIMIENTOS .....	3
RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	5
CAPITULO 1: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....	9
Distribución e Inducción.....	9
Asignación de la Práctica Integral Docente.....	9
1. Observación Institucional.....	9
1.1 Información .....	12
Institución Educativa sede” la Salle” .....	12
Especialidad: .....	12
1.3 Inventario: Material de Educación Física .....	13
1.4 Símbolos de la Institución.....	14
1.5 Fundamento Legal.....	16
1.6 Debilidades.....	17
1.7 Fortalezas .....	17
1.8 Oportunidades .....	17
1.9 Diagnostico .....	18
2.0 Estudios y Conocimientos de la Normativa Escolar (PEI) .....	19
2.1 Identificación institucional.....	22





Misión ..... 22

CAPÍTULO 2: PROPUESTA PEDAGÓGICA ..... 24

Introducción ..... 24

Diseño de la Propuesta Pedagógica..... 25

2.1 título de la propuesta ..... 25

2.2 Planteamiento del Problema..... 25

2.3 Formulación del Problema ..... 25

2.4 Justificación..... 26

2.5 Objetivos ..... 26

2.5.1 General ..... 26

2.5.2 Específicos ..... 27

2.6 Marco teórico ..... 27

Estrategias Pedagógicas ..... 27

El juego ..... 28

Actividad física ..... 29

2.6.1 Antecedentes ..... 29

Marco Legal ..... 32

Cronograma de Actividades ..... 36

2.8.1 Plan de Área tabla 1 ..... 37





## CAPITULO 3 DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PEDAGÓGICA..... 41

3.1 Ejecución..... 41

3.2 Evaluación..... 41

## CAPITULO 4 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES Y

EXTRAINSTITUCIONALES ..... 43

1. INFORMES DE ACTIVIDADES ..... 43

## CAPITULO 5 EVALUACIÓN DE LA PRACTICA PROFESIONAL ..... 54

1. Autoevaluación..... 54

2. Coevaluación ..... 54

Ficha de evaluación de plan de clase ..... 57

Plan teórico ..... 58

Formato de evaluación para el supervisor..... 59

ANEXOS..... 63

CONCLUSIONES ..... 71

BIBLIOGRAFIA..... 72

## CAPITULO 1: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.

### Distribución e Inducción.

#### Asignación de la Práctica Integral Docente.

Ver acuerdo 032, La reunión de la práctica integral dio inicio el día 17 de julio, en el cual nos encontramos con las asesoras, LUCY JAIMES y LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA y el director de practica BENITO CONTRERAS EUGENIO encargados de hacer la inducción correspondiente según el acuerdo N° 032 por el cual se aprueba el reglamento de practica integral docente para los programas de licenciatura de la universidad de pamplona.

El proceso de inducción se realizó desde la mañana dando inicio con la presentación de los encargados de la práctica, (ver anexo N°1) explicación de los procesos que íbamos a llevar a cabo durante el semestre y la entrega del registro extendido de notas.

Al día siguiente se asignaron los colegios a cada estudiante y se entregó la carta de presentación del colegio para la aprobación del rector y la presentación del asesor encargado para dar inicio a la práctica integral docente y establecer los horarios correspondientes, seguidamente se dio un recorrido por la institución observando la planta física y los materiales disponibles para llevar a cabo las clases.

### 1. Observación Institucional

El colegio provincial san José de pamplona subsede, “la salle” es el colegio asignado por la universidad de pamplona para realizar la práctica integral docente, La historia del Colegio Provincial San José de Pamplona se remonta en su fundación al año de 1815 cuando el Obispo de Mérida y Maracaibo Rafael Lasso de la Vega, al recibir la bula papal se dirige desde San

Cristóbal (Capitanía General de Venezuela) a la capital del Virreinato de la Nueva Granada en Santa Fe y de paso por Pamplona dispuso la fundación en esta ciudad de una “Casa de Estudios” que a su vez sirviera de Seminario para la comarca. Solo hasta 1816 la idea se concretó dándose en efecto la creación del “Colegio Casa de Estudios”.

Por solicitud de la Junta Conservadora del Colegio ante el entonces Presidente de la República General Francisco de Paula Santander, el 21 de noviembre de 1834 se le dio a perpetuidad el edificio del suprimido convento de San Agustín llamado “Colegio Viejo”, el cual fue ocupado por un espacio de trece años, el que posteriormente fue demolido y en cuyos terrenos se edificó la actual Plaza de Mercado Cubierto de Pamplona.

En 1934 durante el Acto de Celebración de la fiesta de San José, el 19 de marzo, se estrena el Himno del Colegio, siendo el autor de su letra el contador, escritor y poeta antioqueño Juan de Dios Arias, llamado con el nombre dentro de la comunidad de Hermano Gonzalo Manuel y el autor de la partitura el señor Luis Planeta, antiguo alumno de los Hermanos del Colegio Alejandría.

En 1972 se integra el Colegio Rafael Afanador y Cadena con su cuerpo docente, administrativo y alumnos al Colegio Provincial “San José”, un año más tarde por acto legal de orden departamental se le da de nuevo vida jurídica y razón social al Colegio Afanador y se traslada a la sede donde actualmente se encuentra desempeñando la función educadora el Colegio Betlemitas Brighton. Ese mismo año de 1972 la comunidad de los Hermanos Cristianos que dirigían la Institución entrega la administración de este a la nación, abandonan el claustro y la ciudad mitrada después de 42 años de fecunda labor y se inicia una nueva etapa educativa para el



Colegio Provincial “San José” de Pamplona en manos de los seglares hasta la fecha. Hacia el mes de julio de 1995 se ejecuta el traslado de los 25 alumnos y el cuerpo docente orientador de 5° primaria en la Escuela Urbana del “Escorial de Niñas” a los predios del Colegio Provincial, en el mes de enero del año 1998 se completa la ubicación de los demás docentes y alumnos en el espacio físico dentro del Colegio; En 1995 durante el mes de agosto se establecen convenios interinstitucionales con las Escuelas urbanas “La Salle” y “La Santa Cruz”.

En cumplimiento de la Ley 715 Artículo 9° la Secretaría de Educación Departamental expidió el Decreto No. 0128 del 28 de enero de 2003 por el cual se fusionan al Colegio Provincial los centros docentes Escorial Niñas, Santa Cruz, La Salle, Concentración Gabriela Mistral, Colegio Básico Joaquín Faría (Sección Diurna y Nocturna), Colegio Universitario José Rafael Faría y El Instituto Técnico de Bachillerato ISER, para un total de 8 centros educativos. En la actualidad solo funcionan las siguientes sedes: SEDE LA “SALLE”

Desde su fundación la Escuela Urbana „La Salle” ha estado vinculada al Colegio Provincial “San José”, pues hay referencia que en el año 1872 la Conciliatoria del Colegio anuncia que en 1873 se establece un contrato con el Gobernador del Estado Soberano de Santander para la apertura de una institución de arte y oficios, que recibió el nombre de “Escuela Modelo” anexa al Colegio “San José”. En 1951 se cambia en nombre la razón social anterior por el de “Escuela la Salle” la cual es orientada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, labor que desempeñan Hasta el año 1972, cuya dirección es entregada a la Secretaria de Educación Departamental. A partir de 1973 “La Salle” ha sido dirigida por seglares. Hacia el año 1995 se establece el convenio con el Colegio Provincial “San José” y a partir del año 2002 hace parte de los establecimientos educativos que integran el Colegio Provincial.



### 1.1 Información

#### Institución Educativa sede” la Salle”

**Estado:** ANTIGUO-ACTIVO

**Tipo:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA

**Calendario:** A

**Sector:** OFICIAL

**Zona** EE: URBANA

**Jornada:** MAÑANA, FIN DE SEMANA

**Género:** MIXTO

**Carácter:** ACADÉMICO, TÉCNICO

**Matrícula Contratada:** SI

**Especialidad:**

Clases de Especialidades Agropecuarias

Clases de Especialidades Académicas

Niveles, Grados:

#### Preescolares:

Transición

#### Primarias:

Primarias con 1Er Grado

Primarias con 2Do Grado

Primarias con 3Er Grado

Primarias con 4To Grado

Primarias con 5To Grado

**Dirección:** av. Santander 11-42, norte de Santander, pamplona.

#### 1.2 planta física

Sede “la Salle” cuenta con:

1 salón para la coordinación de la sede

1 sala de informática

1 teatro de eventos





## 11 salones de estudiantes

### 1.2.1 escenarios deportivos

Cuenta con:

1 cancha central la cual está dividida en una parte para baloncesto y otra para microfútbol.

1 cancha de pasto para jugar futbol.

2 tableros de baloncesto

1 oficina para deportes

### 1.3 Inventario: Material de Educación Física

MATERIAL	CANTIDAD	BUENO	MALOS
Balones mini baloncesto	10	10	0
Balones de básquet	6	4	2
Balones de voleibol	13	13	0
Balones de micro	15	13	2
Cuerdas	16	16	0
Balones medicinales	2	2	0
Mallas de futbol	1	1	0
Mallas de micro	1	1	0
Balones de letras	35	30	5
Platillos	30	30	0

## 1.4 Símbolos de la Institución

### BANDERA



Compuesta por dos franjas horizontales de igual tamaño. La franja superior es de color rojo y simboliza el ardor, amor y pasión por el estudio, expresados en el deseo de lucha por la superación personal. La franja inferior es de color verde simboliza la naturaleza, la vida y la esperanza, expresados en el compromiso por preservar el medio ambiente

### ESCUDO COLEGIO PROVINCIAL



Este escudo tallado en madera fue el utilizado por los Hermanos Cristianos cuando regentaron el Colegio.

En la parte superior como timbre sobresale una cruz ensanchada cuyos brazos se estrechan al llegar al centro.

En el centro del blasón, simétricamente decorado, aparece una estrella de cinco puntas sobre esmaltes gules y sinople, que simbolizan al hombre y los elementos de la naturaleza aire, fuego, tierra y agua. La punta superior señala el predominio del espíritu sobre el cuerpo. Las puntas



Laterales superiores simbolizan los elementos de aire y fuego. Las puntas inferiores simbolizan los elementos de agua y tierra. Sobre estos elementos el ser humano busca afianzar su predominio.

Como soporte en una cinta rodeada por hojas de acanto se lee Colegio San José Provincial, usado en esa época y el lema en latín «Signum fidei» que significa “Signo de fe”.

### Principios institucionales

- La personalización y la socialización del estudiante, entendidas como respeto a la dignidad humana.
- La tolerancia y el dialogo entre los integrantes de la comunidad educativa como base de la sana convivencia y el actuar democrático.
- Educar para la vida, entendida como un proyecto abierto buscando satisfacer las necesidades básicas y superiores del hombre.
- El desarrollo del sentido de pertenencia por parte de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia por el colegio, la región y el país, como base de nuestra identidad.
- El desarrollo de la inteligencia a través de actividades científicas, comunicativas, lúdicas, artísticas e investigativas.
- La familia como núcleo fundamental de la sociedad y primera educadora, vinculada y comprometida en el proceso de formación de las nuevas generaciones.
- La formación en valores éticos, morales, y religiosos como soporte en la construcción de seres autónomos, responsables y libres.
- La tecnología como instrumento al servicio del conocimiento, la investigación y el desarrollo humano.

- La capacidad emprendedora y de innovación que permita el desempeño competitivo en el mundo laboral.
- El respeto, cuidado y uso responsable del entorno como patrimonio vital de la humanidad.
- El bilingüismo como medio de acercamiento a otras culturas y posibilidad de acceso a mejores oportunidades en el mundo globalizado.
- El hombre como sujeto crítico, actor de su propia historia y agente transformador de la realidad económica, política, social y cultural donde desarrolla su cotidianidad.
- La atención a la diversidad de estudiantes que presentan necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales
- La investigación como estrategia pedagógica que posibilita la construcción de conocimientos mediante la formulación y ejecución de proyectos pertinentes y de impacto entre la comunidad educativa.

### 1.5 Fundamento Legal

Fundamentos Legales El Manual de Convivencia de la institución educativa Colegio Provincial San José de Pamplona se sustenta legal y jurídicamente en: La Constitución Política de Colombia de 1991, considerada ‘norma de normas’. Por ello, en todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Además prevalece en toda instancia el interés general y de la comunidad, por encima del interés particular, en un estado social de derecho. De igual modo, es bueno resaltar que al mismo nivel de esta norma se encuentran los tratados internacionales ratificados por el gobierno colombiano que constituyen el llamado ‘Bloque de Constitucionalidad’, importante porque muchos derechos

de niños, niñas y adolescentes se encuentran mencionados en estas disposiciones. El artículo 16 establece que “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”: El Artículo 19 considera que “El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio”. El debido proceso es un conjunto de garantías como defensa técnica, principio de legalidad, y otros de carácter constitucional que protegen a los ciudadanos de fallos injustos.

### 1.6 Debilidades

Varios estudiantes son repitentes de año lo cual provoca en sus demás compañeros, ambientes de indisciplina e indisposición al trabajar en las clases, dejándose influenciar por ellos, la gran mayoría de estudiantes tienen poca tolerancia y respeto hacia sus compañeros provocando muchas veces peleas y uso del vocabulario inadecuado.

### 1.7 Fortalezas

Los profesores cuentan con un gran sentido de pertenencia por la institución tomando iniciativa por el cuidado de la planta física y por el orden de los grupos escolares, en los cuales se exige la responsabilidad, puntualidad y respeto hacia sus profesores y compañeros, rechazando cualquier actitud negativa que afecte a los demás.

### 1.8 Oportunidades

Frente al hecho que son estudiantes de bajos recursos sus costumbres y manera de pensar muchas veces los limita pero en realidad son jóvenes con grandes cualidades y capacidades

Físicas que tienen la oportunidad de mejorar su vida y tener un futuro mejor gracias al deporte en el cual aprenden a relacionarse y alejarse de los vicios y las pandillas.

### 1.9 Diagnostico

La población estudiantil en su mayoría son jóvenes de bajos recursos, provenientes de los barrios pobres del municipio de pamplona, cada salón se encuentra conformado por un máximo de 35 estudiantes entre niños y niñas.

La institución cuenta con una planta física en muy mal estado, el tamaño es pequeño para la cantidad de estudiantes que hay en la institución las tres canchas se encuentran descuidadas y las porterías son un peligro para los estudiantes ya que no están aseguradas al suelo, la cancha de pasto no está adecuada y es insegura ya que la reja que divide a la sede con el colegio principal no está reforzada lo que permite el paso de los estudiantes de un lado al otro sin ningún control al igual que la puerta principal por la que ingresan los miembros de la sede.

Luego de 4 semanas de observación a la institución, pude notar que los estudiantes no tienen respeto hacia sus compañeros ya que usan vocabulario inadecuado y en varias ocasiones se ven agresiones físicas por intolerancia entre ellos mismo, falta compañerismo en la institución y amor por el colegio, los estudiantes no tienen conocimientos acerca de más deportes diferentes al futbol y la gran mayoría no realiza ningún tipo de actividad física.

Se encuentran falencias físicas y de coordinación motriz en la mayoría de los estudiantes, ya que la hora de educación física la tomaban para jugar o tener una hora libre al día sin tener presente la verdadera importancia de esta materia durante la semana de clase.

Dentro de lo positivo cabe resaltar la iniciativa de algunos profesores por crear un grupo llamado los “patrulleritos” quienes son los encargados de mantener a los grados correspondientes en la



cancha que se asigna semanalmente para la hora del descanso, los representantes de curso quienes son los ayudan a mantener en orden el salón y colaborar con los profesores.

## 2.0 Estudios y Conocimientos de la Normativa Escolar (PEI)

### Reseña histórica

La historia del Colegio Provincial se remonta en el tiempo desde su fundación hacia el año de 1815 cuando el obispo de Mérida y Maracaibo RAFAEL LASSO DE LA VEGA, al recibir la bula en la ciudad de San Cristóbal (Venezuela) y de paso por Pamplona dispuso de la fundación de una Casa de Estudios al tiempo que sirviera de Seminario para le región, pero solo hasta 1816 su idea se concreta dándole efecto a la creación del COLEGIO CASA DE ESTUDIOS. En efecto, “el Seminario, centro cultural por excelencia, fue fundado en 1816 por el Obispo de Mérida, Monseñor Rafael Lasso de la Vega. Empezó en esa forma a irradiar educación integral en la ciudad y en toda la provincia, con preponderancia aristotélica y escolástica, como producto de que: El Monopolio Eclesiástico sobre la educación implica que a lo largo del proceso de dominación española, ésta sea de índole privada, es decir no se conoció la Educación Pública”.

Más adelante en el año de 1823, el 4 de febrero, encontrándose el obispo LASSO DE LA VEGA en Bogotá, escribió un memorial al vicepresidente General Francisco de Paula Santander, en el sentido de darle a conocer los recursos que eran necesarios para que funcionara la casa de estudios de Pamplona sin contratiempos y por lo tanto la urgencia de darle carácter oficial, la anterior solicitud tuvo eco al producir el General Santander el Decreto del 5 de marzo de 1823 por el cual se reglamentó y se da de vida jurídica a la CASA DE EDUCACIÓN PAMPLONA, se le asignó rentas, fijó sueldos y determinó el nombramiento de autoridades encargadas de su progreso dentro de la metodología lancasteriana. De este modo fue como en 1823, “se inició la educación pública en Pamplona, cuando el Vicepresidente de la República, General Francisco de Paula Santander, aprobó oficialmente la Casa de Estudios que fundó, y que hoy se conoce como el Colegio Provincial San José”.

Por solicitud de la Junta Conservadora de Colegio ante el entonces Presidente de la República General Francisco de Paula Santander, el 21 de noviembre de 1834 se le dio perpetuidad el



edificio del suprimido convento de San Agustín llamado “Colegio Viejo”, el cual fue ocupado por un espacio de trece años, el que posteriormente fue refaccionado y en cuyos terrenos se edificó la actual Plaza de Mercado Cubierto de Pamplona.

Los Pamploneses deseaban romper el cordón umbilical que mantenía unida la escuela de estudios adjunto al seminario, este anhelo de la constitución de un centro de segunda enseñanza que albergara y diera formación a los estudiantes de la Provincia, se concretó el 18 de octubre de 1835. El Seminario se ubicó en el convento de los padres franciscanos. La corporación Constituyente del Estado Soberano de Santander, expide el Decreto con fecha del 3 de diciembre de 1859 por el cual se crea la junta administradora o consiliatura del plantel, que junto con el rector del mismo orientarían su destino a partir de la fecha.

El 20 de noviembre de 1872 la junta organizadora del Colegio San José de Pamplona, anuncia que el 1° de febrero de 1873 se abrirá las matriculas del plantel y que funcionará por un término de cinco años. Este mismo año se autoriza a la consiliatura contratos con el Gobierno Soberano de Estado de Santander; el funcionamiento de una sola escuela Normal con especialidad de artes y oficios en el Colegio San José, así como también la compra de un inmueble en donde funcionaría en un futuro la Universidad Industrial de Santander.

En 1890 se dio comienzo a curso de agricultura teórica y práctica que comprendían 4 años de estudio, los alumnos al terminar estos estudios recibían el DIPLOMA DE IDONEIDAD EN AGRICULTURA. A mediados de 1890 el colegio suspendió labores académicas por la mala administración de rectoría del señor Lucien Enfantin, de nacionalidad francesa, siendo reabierto el 6 de diciembre del mismo año.

“El carácter universitario que tenía el colegio, fue la piedra angular sobre la cual se asentó la obra educativa de Pamplona. Desde este ángulo eminentemente cultural, se inició una instrucción pública de gran calidad a través de estudios de jurisprudencia, matemáticas, curso de ingeniería y matemáticas sublimes, en palabras del doctor Eduardo Ángel. Allí se formaron varones eximios en prudencia y conocimientos, quienes tiempo después proyectaron sus saberes humanísticos y su acervo cultural, adquiridos en esta maravillosa y fecunda Alma Mater, orgullo de la Ciudad Mitrada y de Colombia”

Al comenzar el año de 1899, faltando meses para que estallara la guerra civil llamada de los mil días, el Gobernador de Santander ordena que se dicten cursos correspondientes de filosofía y



Letras similares a las que se dictaban a esa época en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del rosario de Bogotá. Posteriormente la máxima autoridad educativa nacional, autorizaría conceder a la Institución el Título de Filosofía. Durante el tiempo que duró la citada guerra civil no se registran acontecimientos al interior del claustro, solo se referencia la interrupción de labores académicas desde el 22 de septiembre de 1899 a 1904. En el año de 1929 la dirección del plantel estuvo a cargo de unos profesores alemanes, bajo la rectoría del señor Fritz Ruhfel, durante este tiempo se hicieron reparaciones al edificio.

"El carácter de Colegio Universitario le fue dado por la Ordenanza No. 45 de 1925 reorgánica de la instrucción pública del Norte de Santander, que complementó la No. 73 de 1926, y que por virtud de ellas, el Colegio San José recibió todos los elementos y facultades legales necesarios para darse una sólida organización administrativa y pedagógica. Pero este carácter universitario se fue perdiendo con el transcurrir del tiempo. Ni los seculares, de antes y después de los Hermanos Cristianos Lasallistas, conservaron esa impronta universitaria que le habían legado sus fundadores".

En 1916 fue consagrado en Bogotá como Obispo de Nueva Pamplona. Monseñor RAFAEL AFANADOR Y CADENA, quien hizo una visita a la Casa de Estudios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ubicada en Chapinero de esa capital, inició diligencias para que le dieran a los religiosos de la Salle la dirección del Colegio Provincial San José, transcurrieron catorce años para que la solicitud de Monseñor Afanador y Cadena tuviera éxito, es así como el 2 de enero de 1930 llegaron a Pamplona el Hermano Visitador y cuatro religiosos de la consagración Lasallista, para tomar la administración del Provincial "San José", siendo el primer rector el R.H. BLANCHARD FELIX, mediante la protocolización del contrato el 17 de enero del mismo año. También para ese mismo año, 1930 se celebra en Pamplona por primera vez en el 15 de mayo fiesta del Santo de la Salle, San Juan Bautista, así mismo el 4 de junio se inauguró el Estadio de Fútbol "San José" (donde queda hoy el estadio "Camilo Daza").

Al año siguiente, 1931, en el mes de mayo se funda la revista "EL AGUILUCHO". Llega también de la capital de la República del H.H. Gedeon Marie, conocido con el nombre dentro de la comunidad como el Hermano Arturo María, trae a la provincia la práctica del básquet, fútbol y tenis de forma competitiva. Es de resaltar que al finalizar el año académico, no se otorgó el título de bachiller a ningún estudiante de sexto año, porque a juicio de los superiores los alumnos no



estaban suficientemente preparados y el colegio no podía tomar la responsabilidad de presentarlos a la Universidad. En 1934 en Acto de Celebración de la fiesta de San José el 19 de marzo, se estrena el Himno del Colegio, siendo el autor de su letra el contador, escritor y poeta antioqueño Juan de Dios Arias, llamado con el nombre dentro de la comunidad de Hermano Gonzalo Manuel y el autor de la partitura el señor Luis Planeta, antiguo alumno de los Hermanos del Colegio Alejandría.

Con motivo del primer centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, la dirección y la consiliatura del Plantel se dirigieron al señor Presidente de la República Eduardo Santos y al ministerio de Educación con el propósito de interesarles en la construcción de un edificio moderno donde funcionara el colegio “San José” por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$350.000) teniendo como base el costo de materiales traídos del exterior. La obra se inició cinco días después de firmado el contrato con el compromiso de entregarla a los 30 días del mes de diciembre de 1942. Para la celebración del centenario de la muerte del General Santander, el señor presidente Eduardo Santos colocó la primera piedra de los edificios para el Colegio San José de Pamplona, a esa fecha se descubre un busto del hombre de las Leyes. Con la creación del jardín botánico del establecimiento, obra meritoria del hermano Antonio Miguel, con la inauguración de la Banda de Guerra del Provincial el 1° de julio de 1942 se llevó a cabo la inauguración de los nuevos edificios del Colegio Provincial “San José”. El lunes 25 de enero de 1943 la comunidad Lasallista en horas de la tarde se traslada al nuevo edificio. Al iniciarse el año lectivo el personal educativo lo conformaban: 16 hermanos profesores, 6 profesores civiles, 405 alumnos de los cuales 222 eran externos y 138 internos.

## 2.1 Identificación institucional

### Misión

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, de carácter oficial, garantiza el servicio de educación en el nivel de preescolar, básica y media, con el propósito de formar seres íntegros, competentes, con espíritu investigativo y ciudadanos de paz, en una sociedad pluralista y globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades individuales y los valores propios de la dignidad humana, basados en los principios santanderinos y lasallistas: honor, ciencia y virtud.





## Visión

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, para el año 2020 continuará siendo reconocida por ofrecer un servicio educativo de calidad, fundamentado en principios humanísticos, pluralistas, en la sana convivencia y en permanente actualización de sus prácticas pedagógicas e investigativas, como respuesta a los desafíos de la época actual, las exigencias del entorno y el compromiso con la construcción de la paz.

## Filosofía de la Institución

El Colegio Provincial San José de Pamplona pretende formar personas integrales, competentes, emprendedoras, con espíritu investigativo y constructores de paz, a través de la equidad, el compromiso y la calidad, apropiándose del manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, cimentado en valores como la civilidad, la intelectualidad y el respeto por las diferencias, mediante una educación participativa, auto-gestionada, contextualizada y pluralista que le facilite la continuidad de su desarrollo personal, familiar y profesional para alcanzar un nivel adecuado de formación que le permita contribuir con el Progreso de su entorno local, regional y nacional, en un mundo cada vez más interconectado y pluralista.

De conformidad con los planteamientos hechos en las diferentes jornadas de trabajo, la Institución Educativa en el proceso de re significación del P.E.I. considera conveniente retomar las ideas de la Fundación Social, en su programa de Educación Social, en relación con los denominados ‘Siete aprendizajes básicos para la convivencia social’. Los educadores somos quizás la mayor organización profesional de Colombia, además trabajamos con la mayor riqueza del país: los niños, las niñas y los jóvenes. Este hecho nos convierte en la mayor fuerza del país para lograr el propósito más importante de Colombia: Educar para la convivencia social y



construir una verdadera cultura de paz. Este propósito es perfectamente factible si todos(as) actuamos al mismo tiempo y en la misma dirección.

Trabajar este propósito, desde el P.E.I. significa crear, en nosotros y en nuestros estudiantes, formas de pensar, de sentir y de actuar democráticas y de convivencia que lleven a la construcción de una paz estable y duradera, donde los conflictos se asuman y se resuelvan por las vías del dialogo, la mediación y la negociación en el marco de las normas vigentes y siguiendo los protocolos definidos en el Manual de Convivencia Escolar.

## CAPÍTULO 2: PROPUESTA PEDAGÓGICA

### Introducción

La propuesta tiene como meta formar en valores a los estudiantes de la institución educativa “la Salle” a través del deporte, mejorando las falencias físicas en estudiantes de cuarto y quinto grado de la institución.

Durante el diagnóstico realizado pude observar que algunos valores se habían perdido y la coordinación motriz no era tan buena, por lo cual elegí la danza como herramienta pedagógica para fortalecer lazos de compañerismo y mejorar la coordinación motriz.

A través de la danza un deporte que permite la expresión por medio del movimiento y desarrolla la creatividad, e imaginación de los niños ayuda a interactuar a los niños mejorando la elasticidad, organización, armonía, equilibrio y concentración, generando una buena autoestima y logros que los capacitaran para tomar buenas decisiones ayudando también a los niños a sincronizar, coordinar y equilibrar mejor sus movimientos, ayudando a crear vínculos con los

demás niños favoreciendo su capacidad de socialización, estimula el desarrollo muscular y destreza corporal.

## **Diseño de la Propuesta Pedagógica**

### **2.1 título de la propuesta**

EL USO DE LA DANZA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LA EXPRESIÓN CORPORAL Y EL MOVIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO CUARTO Y QUINTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ SUBSEDE “LA SALLE”.

### **2.2 Planteamiento del Problema**

La falta de conocimiento de los diversos deportes que existen y la importancia que trae la actividad física en los seres humanos nos mantiene en un pensamiento ignorante sin pensar en las consecuencias a futuro de no realizarlas, para fortalecer y afianzar a nuestros niños debemos prepararlos y mostrarles un camino en el cual puedan desarrollar sus capacidades físicas por medio de las expresiones artísticas que tiene la danza.

La pérdida de valores y el desinterés por aprender y asistir a una escuela educativa es notable, pero gracias a los deportes y estrategias pedagógicas podemos incentivar a los estudiantes a hacer parte de una institución, en la cual se puede aprender sobre diversos temas y Según Willim, 1985 gracias a la danza podemos demostrar a través de nuestro cuerpo el arte del lenguaje y nuestras emociones facilitando la expresión corporal.

### **2.3 Formulación del Problema**



El uso de la danza como estrategia pedagógica para mejorar la expresión corporal y el movimiento en los estudiantes del grado cuarto y quinto de la institución educativa colegio provincial san José subse de “la Salle”.

## 2.4 Justificación

Según, Lima soares, 1876, cit por tercio, 1994. La danza es un arte que da sus propias reglas y que permite que el cuerpo se mueva al compás de la música siguiendo su armonía natural.

La danza es una actividad humana; universal, porque se extiende a lo largo de toda la Historia de la Humanidad, a través de todo el planeta, se contempla en ambos sexos y se extiende a lo largo de todas las edades, siendo motora, porque utiliza el cuerpo humano a través de técnicas corporales específicas para expresar ideas, emociones y sentimientos.

Presenta diferentes dimensiones como el arte, la educación, el ocio, y la terapia; conjugando e interrelacionando varios factores: biológicos, psicológicos, sociológicos, históricos, estéticos, morales, políticos, técnicos, geográficos, y además porque conjuga la expresión y la técnica y es simultáneamente una actividad individual y de grupo, colectiva.

Cualquier forma de movimiento que no tenga otra intención para alén de la expresión de sentimientos, de sensaciones o pensamientos, puede ser considerada como danza”. Dice Sousa, 1980.

## 2.5 Objetivos

### 2.5.1 General

- Mejorar la expresión corporal a través de la danza folklórica con los estudiantes de cuarto y quinto grado.

## 2.5.2 Específicos

- Reforzar la importancia que tiene trabajar en equipo, teniendo en cuenta las opiniones de cada estudiante.
- Conocer las creencias, prácticas y costumbres que son tradicionales de un pueblo o cultura. incluyendo relatos, artesanías, la música y los bailes.
- Crear a través de la danza folklórica disciplina y respeto.
- Conocer diversos estilos de danza junto con la cultura.
- Enseñar la importancia que tiene la actividad física en nuestro cuerpo.

## 2.6 Marco teórico

### Estrategias Pedagógicas

Las estrategias pedagógicas con acciones que realiza el maestro con la intención de facilitar la enseñanza de las disciplinas a los estudiantes. Para que no se convierta en procesos memorísticos debe apoyarse de formación teórica de los maestros, para que por medio de la teoría aparezca la creatividad requerida para acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sólo cuando se posee una rica formación teórica, el maestro puede orientar con calidad la enseñanza y el aprendizaje de las distintas disciplinas. Cuando lo que media la relación entre el maestro y el alumno es un conjunto de técnicas, la educación se empobrece.

Según el Diccionario de la Lengua Española, una estrategia “es el arte de dirigir las operaciones militares, arte, traza para dirigir un asunto, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento” (Espasa, 2001, p. 1002).

Una estrategia de aprendizaje son reglas que permiten tomar las decisiones adecuadas en el momento oportuno en relación con el aprendizaje. Las estrategias tienen un carácter propositivo, intencional; implican, por tanto, y de forma inherente, un plan de acción, frente a las técnicas que son marcadamente mecánicas y rutinarias. Forman un conjunto de operaciones mentales: selección organización, transfer, planificación, que realiza el alumno cuando se enfrenta a su tarea de aprendizaje con el propósito de optimizarlo. Las estrategias facilitan la adquisición, procesamiento, transformación y 6 recuperaciones de la información. Tienen un carácter intencional y están sujetas a entrenamiento. (Espasa, 2002, p. 1045).

### **El juego**

En el mismo orden de ideas, Gimeno y Pérez (1989), definen el juego como un grupo de actividades a través del cual el individuo proyecta sus emociones y deseos, y a través del lenguaje (oral y simbólico) manifiesta su personalidad. Para estos autores, las características propias del juego permiten al niño o adulto expresar lo que en la vida real no le es posible. Un clima de libertad y de ausencia de coacción es indispensable en el transcurso de cualquier juego. Por otra parte, el derecho al juego está reconocido en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptados por la Asamblea de la ONU el 30 de noviembre de 1959, en el principio 7: "El niño deberá disfrutar plenamente de juegos y recreaciones; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho".

Según Guy Jacquin, citado por Pugmire-Stoy, el juego es una actividad espontánea y desinteresada que exige una regla libremente escogida que cumplir o un obstáculo deliberadamente que vencer. El juego tiene como función esencial procurar al niño el placer moral del triunfo que al aumentar su personalidad, la sitúa ante sus propios ojos y ante los demás.

El autor Pugmire-Stoy (1996) define el juego como el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte, y por la otra relacionar el mundo real con el mundo imaginario. Este acto evoluciona a partir de tres pasos: divertir, estimular la actividad e incidir en el desarrollo.

Seguidamente, González Millán, citado por Wallon (1984), lo define como "una actividad generadora de placer que no se realiza con una finalidad exterior a ella, sino por sí misma".

### **Actividad física**

Según la OMS Se considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. La "actividad física" no debe confundirse con el "ejercicio". Este es una variedad de actividad física planificada, estructurada, repetitiva y realizada con un objetivo relacionado con la mejora o el mantenimiento de uno o más componentes de la aptitud física. La actividad física abarca el ejercicio, pero también otras actividades que entrañan movimiento corporal y se realizan como parte de los momentos de juego, del trabajo, de formas de transporte activas, de las tareas domésticas y de actividades recreativas.

Aumentar el nivel de actividad física es una necesidad social, no solo individual. Por lo tanto, exige una perspectiva poblacional, multisectorial, multidisciplinaria, y culturalmente idónea.

La actividad física puede también tener otras ventajas psicológicas y sociales que afecten la salud. Por ejemplo, la participación de los individuos en un deporte o en un ejercicio físico, puede ayudar a construir una autoestima más sólida (Sonstroem, 1984), una auto-imagen positiva de sí mismo entre las mujeres (Maxwell y Tucker, 1992), y una mejora de la calidad de vida entre niños y adultos (Laforge et al., 1999). Estas ventajas, probablemente, obedecen a una combinación de la actividad física y los aspectos socioculturales que pueden acompañar esta actividad. El ser físicamente activo puede también reducir las conductas auto-destructivas y antisociales en la población joven (Mutrie y Parfitt, 1998).

#### **2.6.1 Antecedentes**

Se muestra diversas situaciones y experiencias que se relacionan con mi propuesta.

#### **2.6.2 Internacionales.**

Título: Relación de la danza con la dimensión educativa. Autor, ciudad y año: Universidad de Valladolid – España, 1997.



Descripción: Este proyecto se enfocó en desarrollar diferentes estrategias lúdicas pedagógicas a través de la danza como base fundamental para mejorar los niveles de atención en los estudiantes, además para desarrollar la expresión corporal en forma rítmica y coordinada manteniendo fija la concentración y la motivación en las actividades. También contribuyo a fortalecer la fluidez verbal, la comunicación entre pares, su sociabilidad y procesos cognitivos.

Título: proyecto de la danza en niños de la edad preescolar. Una descripción de sus beneficios pedagógicos.

Autor: Roció Villarreal Flores. Lugar y fecha: Uva Maestría en Dirección Centros Educativos, Investigación Educativa México DF diciembre de 2008. Descripción: Este proyecto tiene la finalidad el desarrollo temprano psicomotor, intelectual, social, afectivo y desarrolla un gran sentido de la concentración.

### 2.6.3 Nacionales.

Título: Proyecto de aplicación de la danza folklórica la guabina Chiquinquirá. Autor, Profesor Diego Gómez grado tercero primaria, Institución Montessori, Chiquinquirá Boyacá 2012.

Descripción: En la Institución Montessori, se implementó el proyecto de la danza folklórica, dicho proyecto se realizó en tres fases; la primera fue conceptualizar sobre la danza. La segunda fase consistió en la implementación de la danza, manejando en los niños la motricidad, el ritmo, el equilibrio y demás, posibilitando un avance en el lúdico musical, cultural y en la atención en las diferentes actividades propuestas. La tercera fase consistió en la presentación de la danza la guabina Chiquinquireña en la comunidad causando gran satisfacción. Se concluyó que dicho proyecto mejoro los procesos pedagógicos y la atención en los estudiantes.



Título: Proyecto pedagógico integrador de áreas basado en la aplicación de la danza folclórica

en primaria. Autor: Jazmín Liliana Arcos Lara y Yuri Vanessa Dávila Márquez Lugar y fecha: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Facultad de Estudios a Distancia, Licenciatura de Básica Primaria en énfasis en Matemáticas y Humanidades Tunja (Boyacá) 2010.

Descripción: El proyecto se abordó en seis (6) etapas a saber: 1. Reconocimiento de las diferentes partes del cuerpo. 2. Se procedió a cantar canciones cortas moviendo la cabeza, los hombros y otras partes del cuerpo; también puedes expresarse con gestos y mímica. 3. Se motivó al alumno a sensibilizarse con su entorno y reconocerse en el espacio, los alumnos realizan un calentamiento donde se enfatiza su lateralidad (izquierdadercha, arriba-abajo) ejemplo saltar arriba y abajo. 4. Observación de los pasos propios de cada danza con audición musical, practicándolos y aprendiéndolos; En este punto el maestro puede ayudarse con un video musical dancístico. 5. Se reconoce y se identifica el ritmo de la música para que cada baile (audición de varias danzas folclóricas por parte de los alumnos). 6. Organización de una coreografía

Coordinada y dinámica con sus compañeros de aula (puesta en escena, bailes y coreografías). El resultado fue escuchar la música variada, montando los pasos, ensayando y corrigiendo los errores para que sea un baile coordinado y armonios; mejorando ostensiblemente los niveles de atención y concentración en las clases.

Título: Al rescate del folklor colombiano: aplicación de danzas folclóricas en los grados de segundo de primaria hasta séptimo de básica secundaria. Autor: Nelson Camargo Rodríguez 20 Profesor de Danza. Lugar y fecha: Colegio Técnico Menorah Educación Artística Bogotá Noviembre 2009, este proyecto gano el primer puesto en el festival artístico escolar en el 2009

Descripción: El proyecto de danza en básica primaria se presentó básicamente en cuatro (4) etapas a saber:

1. Investigación generar sobre los diferentes tipos de danzas y ritmos folclóricos en todo el país (puso enciclopedias, videos, internet) entre otros. 2. Audiciones de los ritmos representativos de las diferentes regiones y subregiones de Colombia. 3. Organizaciones y talleres aplicados a los grupos de música y danzas. 4. Ensayos coreográficos de música y danzas por grados (Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo). 5. A través de este proyecto se fortalecieron las siguientes competencias: Creatividad, originalidad interpretativa, atención y concentración, redacción, comunicación oral y escrita, manejo tecnológico, internet, autocontrol, sentido de pertenencia, cuidado ambiental y personal, responsabilidad, liderazgo artístico, convivencia, respeto, toma de decisiones y solución de conflictos. Los anteriores fueron todos los beneficios pedagógicos obtenidos con la aplicación de las danzas escolares.

## Marco Legal

### LEGISLACIÓN DEPORTIVA

La modificación del artículo 52 de la constitución política de Colombia ya que es el soporte constitucional y legal del deporte en Colombia.

ARTICULO 52. Modificado. A.L. 2/2000, art. 1°. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

### LEY 181 DE 1995

“Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física y se crea El Sistema Nacional del Deporte”

### Disposiciones preliminares

Objetivos generales y rectores de la ley.

Art. 1°. Objetivos general de la ley son patrimonio fomento, la divulgación, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento de la práctica del deporte.

Art. 3°. Para garantizar acceso del individuo y la comunidad al conocimiento y práctico del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. El estado tendrá en cuenta los siguientes rectores:

1. Integrar la educación y las actividades físicas en el sistema educativo en todos sus niveles.
2. Fomentar proteger apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones.
3. Coordinar gestiones deportivas con las gestiones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y apoyar el desarrollo de estos.
4. Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte y recreación en personas con discapacidad física, psíquicas, sensoriales, tercera edad y sectores vulnerables para facilitar oportunidades de prácticas deportivas.
5. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y recreación como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social.
- 6 Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en una coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes.
7. Ordenar, difundir el conocimiento y la enseñanza deportiva, además de fomentar las escuelas deportivas para perfeccionar y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar.
8. Formar a técnicos y profesionales para mejorar la calidad técnica del deporte la recreación y el tiempo libre.
9. Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los participantes y espectadores en las actividades deportivas.
10. Estimular la investigación científica de las diferentes ciencias aplicadas al deporte para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportistas.
11. Velar por la práctica deportiva y que esté exenta de violencia y que pueda alterar los resultados de las competencias.
12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con el equipamiento necesario.
13. Velar porque los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras que cubran las necesidades del deporte y la recreación.

14. Favorecer las manifestaciones del deporte la recreación y los eventos folclóricos o tradicionales en las fiestas típicas arraigadas en el territorio nacional.

15. Compilar sumista y difundir la información y documentos relacionados con la educación física, el deporte y la recreación los resultados de investigación, estudios sobre programas, experiencias técnicas y científicas referidas.

16. Fomentar la adecuada seguridad social de los deportistas y velar por su permanente aplicación.

### Principios fundamentales

Art. 4 Derecho social

El deporte, la recreación y el aprovechamiento libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona.

Universalidad: Todos los habitantes de Colombia tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación.

**Participación comunitaria:** La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia en la práctica del deporte, recreación y aprovechamiento libre de manera individual o comunitaria.

**Participación ciudadana:** Deber de todos los colombianos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

**Integración funcional:** las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento del desarrollo y práctica del deporte, concurrirán al cumplimiento de sus fines, mediante recursos y acciones en los términos establecidos en la presente ley.

**Ética deportiva:** La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana competencia, pundonor y respeto a las normas de las actividades.

## DE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Art. 6 En función obligadas de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover ejecutar dirigir y controlar actividades de recreación, elaborar programas

de desarrollo y estímulo de estas actividades de conformidad con el plan nacional de recreación. La responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al estado y a las cajas de compensación familiar. Además con el apoyo de Col deportes impulsaran y desarrollaran la recreación, las organizaciones populares.

Art. 7 los entes deportivos departamentales y municipales coordinan y promoverán la ejecución de programas de programas recreativos para la comunidad, con la asociación con entidades públicas y privadas.

Art. 9 El ministerio de educación Nacional, Coldeportes y entes propiciaran el desarrollo de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud:

1 Fomentar la formación de educadores en el campo extraescolar y la formación de líderes juveniles que promueven la creación de asociaciones y movimientos de niños y jóvenes.

## DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Art. 10: Define educación física la disciplina científica cuyo objetivo de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la ley 115 de 1994.

Art. 11: Corresponde al (MEN), la responsabilidad de dirigir, orientar capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación. Física de los niveles de preescolar, básica primaria Ed. Secundaria e Instituciones escolares especializadas para personas con discapacidad física psíquica y sensorial.

## DEL DEPORTE

### DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Art. 15 El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental.

Art. 16 las formas de desarrollar el deporte son:

**Deporte formativo:** Es contribuir al desarrollo integral del individuo, comprendiendo los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Tiene lugar en los programas del sector formal e informal.



**Deporte social comunitario:** es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad.

**Deporte universitario:** Es aquel que complementa la formación de los estudiantes de la universidad. Tiene lugar en el bienestar universitario de las instituciones definidas por la ley 30 de 1992.

**Deporte asociado:** Es el desarrollo por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental y nacional con el objetivo de un alto rendimiento afiliados a ellas.

**Deporte competitivo:** Es el conjunto de eventos torneos cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado.

**Deportes de alto rendimiento:** Es la práctica deportiva de organización nivel superior. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades del deportista.

**Deporte aficionado:** Es aquel que no admite pago o indemnización a favor de los jugadores distinto del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente.

**Deporte profesional:** Es aquel que admite como competidor la norma de la federación internacional y este ya se ha modificado.

### **Cronograma de Actividades**

En este punto se da mayor relevancia a las actividades realizadas en la aplicación de la propuesta pedagógica, mencionando las más importantes.

**2.8.1 Plan de Área tabla 1**

**Docente practicante:** Katherine Jaimes Gómez **Área:** Educación física

**Docente supervisor:** Jesús María Rodríguez Escobar

“La danza es el lenguaje secreto del alma”

Periodo	Competencia	Tema	Subtemas	Evaluaciones	
T E R C E R O	C. motriz: fundamentos técnicos.  (Desarrollo motor, técnicas de cuerpo, condición física y lúdica motriz).	D	Danza folklórica,	+Interpretar una	
		E	Regiones, Historia,	nueva canción	
		P	Vestuario,	acompañándola con	
		O	Costumbres.	efectos sonoros y	
		R		movimientos.	
	C. expresivo corporal: elaboro diferentes estructuras de movimiento a partir del uso de la expresión corporal, para la manifestación de	D A N Z A	to físico: La preparación y acondicionamiento físico, es primordial para el bailarín, en cualquier disciplina, pues es la base fundamental	Acondicionamien	con la audición de un
				to físico: La	tema musical.
				preparación y	+Dramatizar una
				acondicionamiento	nueva canción mediante
				físico, es primordial	la práctica de actividad
para el bailarín, en	física.				
cualquier disciplina,	+Desarrollar la				
pues es la base	imaginación y				
fundamental	para creatividad de los niños.				



emociones y lograr buenos +Actuar con

pensamientos resultados en el autonomía y

(lenguajes manejo de técnicas y Responsabilidad en corporales). movimientos propios la propuesta de de la danza. actividades.

**Beneficios:** Tiene +Valorar los hábitos en efecto terapéutico. higiénicos de cuidado

Para los niños, corporal como medio de desarrolla habilidades mejora de la salud y de que tienen que ver la calidad de vida.

con la psicomotricidad y sensibilidad al movimiento y la música.



Tabla 2

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**Alumno- docente:** YOLEYMI KATHERINE JAIMES GOMEZ

**Supervisor:** JESUS RODRIGUEZ ESCOBAR

**Institución:** COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE

**Objetivo:** ejecución de la propuesta pedagógica

Fecha	seman a	Tema	Grado s	Duració n	Evaluación
28 agosto al 1 de septiembre	1	Folklore ¿Qué es? Valores culturales.	4°-5°	2 horas	Formativa, oral
4 al 8 de septiembre	2	Creencias, costumbres, literatura oral, música, baile y arte.	4°-5°	2 horas	Formativa, oral
11 al 15 de septiembre	3	La literatura oral: el conjunto de cuentos, refranes, etc., material que engloba el acervo cultural narrativo de la comunidad.	4°-5°	2 horas	Formativa y de observación directa
18 al 22 de septiembre	4	Lectoescritura: La pulsación es la periodicidad con el que se marca un ritmo generalmente llamamos a este tiempo o pulso.	4°-5°	2 horas	Formativa y de observación directa
25 al 29 de septiembre	5	Ambientación a la danza folklórica.	4°-5°	2 horas	Formativa y de observación directa
2 al 6 de octubre	6	Acondicionamiento físico	4°-5°	2 horas	Formativa y de observación directa
9 al 13 de octubre	7	Conceptos básicos de la danza.	4°-5°	2 horas	Formativa y de observación directa
16 al 20 de octubre	8	Posición inicial, paso básico.	4°-5°	2 horas	Formativa y de observación directa



23 al 27 de octubre	9	Posición de los brazos, desplazamientos y giros.	4°-5°	2 horas	Formativa y de observación directa
30 de oct al 3 de nov	10	Ambientación a la pareja de baile y figuras en pareja.	4°-5°	2 horas	Formativa y de observación directa
6 al 10 de noviembre	11	Realización del baile completo.	4°-5°	2 horas	Formativa y de observación directa, autoevaluación, evaluación



## CAPITULO 3 DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

### 3.1 Ejecución

La propuesta se realizó acorde al tiempo estipulado, en la tabla 2, se puede ver el cronograma realizado con una intensidad de 2 horas por semana que se trabajaron con el grupo de danzas que se organizó desde antes de la propuesta pedagógica y teniendo en cuenta el comportamiento disciplinario y el rendimiento académico de los estudiantes de grado cuarto y quinto.

Durante las clases de danzas se pudo evidenciar en un inicio la indisciplina y preferencia por las parejas de baile, pero con el transcurrir del tiempo pude avanzar en esos aspectos de respeto y trabajo en grupo evitando las preferencias por participar en las clases dando la misma importancia y trato a todos los niños del grupo, mi propuesta si dividió en dos partes, la primera abarco todo lo relacionado con los conceptos básicos del folklore, la importancia de la cultura y lo que es el bambuco en su cultura. La segunda parte abarco todo lo relacionado con los pasos básicos y la posición del cuerpo durante la danza, por último se ejecutó el baile en sí.

### 3.2 Evaluación

El tipo de evaluación aplicado fue de observación y formativa, teniendo en cuenta siempre el trabajo en equipo y el respeto por las culturas vistas dentro de las clases aplicadas durante el proceso de enseñanza de las danzas folklóricas.

La evaluación formativa consiste en un abanico de procedimientos de evaluación, formales e informales, integrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y orientados a modificar y mejorar el aprendizaje y comprensión de los alumnos. La evaluación formativa propone como



principal objetivo conducir los aprendizajes de los alumnos al llevarlos a dominar ciertas capacidades, a través de métodos y ritmos que respondan a sus necesidades particulares. En ésta, los conocimientos, las habilidades y las actitudes deben ser concebidos como procesos integrados y complejos de construcción y comunicación de significado, dentro de contextos significativos.

**CAPITULO 4 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES Y****EXTRAINSTITUCIONALES**

Durante este proceso de la práctica integral se presentaron varios eventos de la institución de los cuales hice parte en varias ocasiones, las actividades de la institución iban desde las formaciones académicas para la información semanal de la institución hasta izadas de bandera y actividades como el día del niño.

**1. INFORMES DE ACTIVIDADES**

Izada de bandera del grado quinto, en la cual hizo presencia la banda de marchas del colegio provincial san José con diversas presentaciones de los estudiantes responsables de la actividad, mi función durante esta izada de bandera fue acompañar al grupo de cuarto grado y mantener el orden y la disciplina.





**Las intercalases** realizadas en el coliseo chepe acero que con mi participación, logre acompañar a los estudiantes durante el desfile y la organización de cada curso, también realice la coreografía del grupo de danzas que con su exitosa participación representaron a la sede “la Salle”, evento que se articuló con el cronograma de la institución.



## Actividades recreativas

Mañana de Bailo terapia en el patio principal de la sede “Salle” para todos los estudiantes desde primero hasta el grado quinto, mi función junto con los demás practicantes fue la de orientar a los niños en los pasos que daba el coreógrafo encargado de hacer la actividad y mantener el orden



Charlas en el colegio Provincial San José, sobre el cuidado del planeta, en donde se realizaron distintas actividades se enseñaba y explicaba el cuidado del agua y la energía del planeta, mi función durante esta actividad fue la de cuidar un grupo de tercero grado y acompañarlos durante toda la mañana.





Organización de los grupos y acompañamiento durante las actividades propuestas por parte de la empresa cens.



Los niños se organizaron por subgrupos en los cuales cada grupo tenía un rompecabezas el cual hacía alusión al cuidado del agua y la energía, mi misión era supervisar que cada alumno estuviera en su grupo y no dañaran el material.



**Formaciones:** Se realizaba todos los días lunes a la primera hora de clase, se dan informaciones sobre las actividades de la semana, se realiza una oraciones y se organizan todos los grupos por grado y género, mi función durante estas formaciones era velar por el orden y la disciplina de los grupos junto con los demás docentes.



**Halloween celebración del día del niño:** durante la celebración del día del niño se hizo una actividad por grupo y mi función fue dirigirlos y hacer actividades de recreación.





**Adecuación de la oficina de educación física:** inicialmente esta oficina se encontraba en mal estado y con escombros, no se hacía uso de ella por el deterioro en el que se encontraba mi función con esta oficina fue la de limpiarla sacar las cosas que no servían, reorganizar la oficina con la ayuda de los estudiantes del grado cuarto quienes muy bondadosos se ofrecieron a ayudarme para que finalmente quedara organizada y con el material que iba llegando.





### Formato de calificación y asistencia

## CAPITULO 5 EVALUACIÓN DE LA PRACTICA PROFESIONAL

### 1. Autoevaluación

Puedo decir con enorme satisfacción que di lo mejor de mí en cada una de mis clases para poder transmitir mi conocimiento a los niños que fueron mis alumnos durante este periodo de mi práctica integral en el cual me autoevaluó y siento que mi desempeño fue excelente.

### 2. Coevaluación

Al realizar la coevaluación en cada grado recibo la nota de excelente con gran satisfacción y agradecimiento por parte de los estudiantes que en común acuerdo decidieron darme esa calificación por mi trabajo realizado durante mi práctica integral.



## Constancia de la práctica integral en la institución educativa Colegio Provincial San

José.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE**  
Decreto 00128 del 28 de enero de 2003  
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016  
NIt: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



IDENTIFICACION DEL DANE  
154518-00270  
INSCRIPCIÓN: 13140120  
Aprobado en sus estudios de 6º a 11º grado  
De Bachillerato Diurno y Nocturno por Resolución  
Nº. 02846 del 1º de agosto de 2016.

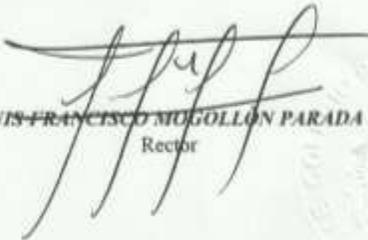
**EL RECTOR**

**HACE CONSTAR**

*Que, YOLEYMI KATHERINE JAIMES GÓMEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.274.456 de Pamplona, Estudiante de X semestre Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona realizó en esta Institución Educativa Sede La Salle, su Práctica Integral Formativa en el los grados de Preescolar hasta 5º desde el día 19 de julio hasta el día 15 de noviembre de 2017 cumpliendo 16 horas semanales de clase y 4 horas de permanencia en la Sede La Salle bajo la supervisión del Especialista JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ ESCOBAR.*

*Se expide a solicitud escrita de la interesada para efectos de trámites personales.*

*Dada en Pamplona, a los dieciseis (16) día del mes de noviembre de 2017.*



**LUIS FRANCISCO MURGOLLÓN PARADA**  
Rector



Avenida Santander No. 11-188 Telefax: 3172320427. Email: colegio\_provincial@hotmail.com  
Pamplona – Norte de Santander.





Nota practica integral

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: YOLEYMI KATHERINE JAIMES GOMEZ  
 Asesor: JESÚS MARIA RODRIGUEZ ESCOBAR  
 Institución: COLEGIO PROVINCIA SAN JOSE (SEDE SALE)  
 Grado: PREESCOLAR A QUINTO FECHA 20 NOVIEMBRE 2017

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa		30%	4.50	135
2. Docentes y Evaluativa		50%	4.70	235
3. Actividades extracurriculares		20%	4.50	90
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.60	

Supervisor: JESÚS. M RODRIGUEZ E



### Ficha de evaluación de plan de clase

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

#### FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE. PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: YOLEYMI KATHERINE JAIMES GOMEZ - INIMSUPERVISOR: JESSY N RODRIGUEZ E

PERIODO ACADÉMICO: SEGUNDO DE 2017

Aspectos evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Preción los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada)	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. los objetivos explicitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tiene secuencia lógica se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivo, tema y actividades de aprendizaje	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
<b>TOTALES</b>	5.0	5.0	5.0	4.8	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0





### Plan teórico

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

#### PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: YOLEYMI KATHERINE JAIMES GOMEZ  
SUPERVISOR: JEFFERSON RODRIGUEZ E.  
INSTITUCION: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE (SEDE SALLE)  
FECHA: \_\_\_\_\_

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5.0
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	4.5
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4.0
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2.0
5. Dosifica el tiempo	3	2.5
6. Lleva el material didáctico	2	2.0
7. Emplea bien el materia didáctico	4	3.5
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4.0
9. Refuerza a sus alumnos	3	3.0
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3.0
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3.0
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3.0
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3.0
14. Se cumplió el objetivo	4	4.0
15. Presentación personal excelente	2	2.0
<b>TOTAL</b>	<b>5.0</b>	<b>4.85</b>

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_



## Formato de evaluación para el supervisor.

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS**

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:            E = EXCELENTE  
                          B = BUENO  
                          R = REGULAR  
                          D = DEFICIENTE  
                          NA = NO SE APLICA

**1. Rol en la institución**

- Pertenencia con la institución  
      E
- Da a conocer sus inquietudes  
      E
- Cumple y respeta los conductos regulares  
      E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente  
      E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo  
      E

**2. Planeación**

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos  
      E
- Es autónomo en sus decisiones  
      E
- Visiona y gestiona acciones futuras  
      E

- Su proyecto de área es acorde con el PEI

B

### 3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área

E

- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase

E

- Su comunicación es fácil y asertiva

E

- La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

E

### 4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo

E

- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales

E

- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad

E

- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

E

### 5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas

E

- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

E

NOMBRE DEL ASESOR: JESUS M RODRIGUEZ ESCOBAR  
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: YOLEYMI KATHERINE JAIMES GOMEZ  
FECHA: 20-NOVIEMBRE 2017.



## FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE:            E = EXCELENTE  
                          B = BUENO  
                          R = REGULAR  
                          D = DEFICIENTE  
                          NA = NO SE APLICA

### 1. De la institución de práctica:

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. R
- El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución. R
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. R

### 2. De la universidad:



- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B
- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

### 3. Formación profesional y personal

- A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. B
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional E

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Yoleym Katherine Jaimes Gomez

FECHA: 30 Nov 2017



## ANEXOS

### Anexo1



## Grado quinto



**grupo del grado cuarto:** durante el desarrollo de las clases fueron el grupo más destacado de cuarto, fueron mis estudiantes desde el principio y se beneficiaron con dos horas a la semana de la clase de educación física de la cual yo era encargada.



**Grado quinto:** el cual yo era la encargada de ser su profesora durante las clases de educación física.



Evaluación final del grado tercero en el cual se organizaban por grupos y realizaban una actividad con el balón de voleibol, vista durante las clases.



Socialización de notas de los estudiantes del grado tercero en el cual les dije las notas que llevaban durante el periodo académico.



**Presentación del grupo de danzas que organice con los grados de cuarto y quinto, en el cual demostraron todo lo aprendido durante las clases.**



Mi función fue orientarlos hacia la importancia de practicar un deporte y aprender sobre nuevas culturas y respetar aún más lo que es de nuestro país por medio de la danza folklórica.



**Desarrollo de las clases** durante las clases los niños se organizaban en dos grupos y repetían los ejercicios que yo realizaba para aprender a realizar el dribbling con el balón de baloncesto.

Estas clases se ubicaban en el patio principal donde se encontraban los aros de baloncesto.



### Grupo de patrulleritos del grado cuarto,

Este grupo fue organizado inicialmente por el profesor Jesús vera, quien es el titular del grupo y quien a medida que paso el tiempo logro extender esta función hasta los grados quinto, los cuales se rotan durante los días de la semana para cuidar los baños, y mantener los espacios de la cancha de futbol en buen estado con los grupos a quienes les corresponde usarla.



**grado preescolar:** los estudiantes de este grado eran bastante numerosos pues superaban los 35 estudiantes, las actividades con ellos se realizaban en un espacio determinado solo para este curso el cual contaba con diversos juegos adaptados a su edad. Mi función con ellos era la de realizar actividades lúdicas desarrollando sus capacidades básicas.



## CONCLUSIONES

La práctica integral para mí fue uno de los retos más gratificantes dentro de mi carrera profesional, ya que pude tener la oportunidad de compartir con estudiantes de básica primaria dentro de los cuales había niños desde los 5 años hasta los 13 años, con un reto muy importante de trabajar con niños que están apenas aprendiendo las capacidades básicas y necesitaban aún más de las clases de educación física tratando de comprender su gran energía y ganas de aprender mediante los juegos.

Así como tenía niños pequeños también los jóvenes más grandes fueron un reto para ir guiándolos en el aprendizaje e incentivándolos a participar en las clases que eran preparadas especialmente para cada edad sin dejar el lado los juegos y la diversión junto con la disciplina y compañerismo, aprendiendo de cada uno de ellos y siendo su guía incondicional me volví una amiga más para mis alumnos en un ambiente de comodidad tanto para ellos como para mí.

Disfrute gratamente de esta experiencia de aprendizaje en la cual puedo decir que di lo mejor de mí en cada clase, viéndose así un gran cambio en los grupos en los que estuve pues muchos de ellos eran indisciplinados y tenían un concepto erróneo de la clase de educación física en la cual pude demostrar que es una materia tan importante como las demás dentro del currículo escolar y que hace parte de una función vital para el ser humano desde su nacimiento pues desarrolla todas sus cualidades, y no se dé menos importancia que a las demás.

## BIBLIOGRAFIA

1. <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-339975.html>
2. <http://www.mutisschool.com/portal/Formatos%20y%20Documentos%20Capacitacion%20Docentes/ESTRATEGIAPEDCorr.pdf>
3. <https://xavgom.blogspot.com/2008/01/conceptos-bsicos-danzas-folkloricas.html#ixzz4vnkVIdPF>
4. <https://www.guiainfantil.com/articulos/deportes/los-beneficios-del-balonmano-para-los-ninos/>
5. [http://www.ihf.info/files/Uploads/Documents/10285\\_Teaching%20Handball%20at%20School\\_Spanish1.pdf](http://www.ihf.info/files/Uploads/Documents/10285_Teaching%20Handball%20at%20School_Spanish1.pdf)
6. <https://quebaloncesto.com/fundamentos-basicos-del-baloncesto/>
7. <https://www.guiainfantil.com/1467/baloncesto-para-ninos.html>
8. <http://mundovoley.galeon.com/aficiones1520816.html>
9. <https://ef-primaria.wikispaces.com/VOLEIBOL>
10. <http://www.efdeportes.com/efd145/juegos-populares-adaptados-al-baloncesto.htm>
11. [https://muyfitness.com/juegos-divertidos-de-baloncesto-para-la-clase-de-educacion-fisica\\_13132694/](https://muyfitness.com/juegos-divertidos-de-baloncesto-para-la-clase-de-educacion-fisica_13132694/)
12. <https://basketparatodos.wordpress.com/2011/03/20/juegos-aplicados-al-baloncesto/>
13. <https://dexte.wikispaces.com/Juegos+con+cuerdas>
14. <http://teleformacion.edu.aytolacoruna.es/EDUFISICA/document/juegos.htm>
15. <http://www.efdeportes.com/efd154/unidad-didactica-coordinacion-oculo-manual.htm>